TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de Octubre del dos mil trece, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la calle Panamericana entre Amapola e Hipólito Gonzales, siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A .,:FAUSTO ALBARRACIN, JAIME BARRERA, LINO BARRERA,MAURO BARRERA, MARIELA ESPINOZA, KEILA ESPINOZA, TANIA FUENTES, KLEVER GRANDA, GERMAN JARAMILLO, SERGIO MENDOZA, MIGUEL NAULA, JAIRO NOBOA,LAURA ORTIZ, CARLOS PACHECO, ALEX PASTOR, DONALD PASTOR, FERMIN PLUAS, JOSE REYES, NICANOR RUMBEA, ALBA RUMBEA, BASILIO SANCHEZ, EFRAIN SIVISAPA, JOSE SIVISAPA, NESTOR SOLIZ, JOSE TORRES, GLADYS VILLALTA** que dan el quórum reglamentario.

Estando presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de mil treinta y cinco dólares, dividido en mil treinta y cinco acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, los accionista resuelven constituirse en JUNTA DE ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto vigente, estando también conformes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden el día:

1.-AUTORIZACION DE CESION DE ACCIONES DE DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO A CELIO HELEODORO BAÑO FLORES.

Se declara que la JUNTA queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se han dado a conocer. **Presiden esta reunión el Presidente señor Nicanor Rumbea Onofre, actuando en la secretaria de señor Donald Pastor Astudillo.** El Presidente considerando que en esta sesión está presente el cien por cien de capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre punto de orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** En cumplimiento a los requisitos emanados por la Agencia de tránsito, la junta de acciones de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONALPESADO Y DE COMBUSTIBLE TRANSPASRUM S.A., autorizan la transferencia de acciones del Sr. DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO en numero de UNA de un valor de un dólar, A CELIO HELEODORO BAÑO FLORES. Para el cumplimiento de este acto societario el Gerente comunicara a la Intendencia de Compañías de la jurisdicción. El nuevo cesionario se compromete a cancelar el valor acordado y manifiesta que lo hace para desempeñar sus funciones como transportista y habilitar su vehículo dentro de la entidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las diez horas treinta minutos **ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica**.-

Sr. Nicanor Rumbea Onofre.
PRESIDENTE

Sr. Donald Pastor Astudillo.
GERENTE - SECRETARIO

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

Naranjal 10 de Octubre del 2013

Señor: Donald Pastor Astudillo
Gerente de la Compañía **TRANSPASRUM S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el dia de hoy jueves 10 de octubre del 2013, e procedido a transferir **UNO** (1) acción por el valor de un dólar cada una de las **QUINIENTAS TRES** (503) acciones que poseo en el capital social de la compañía **TRANSPASRUM S.A.,** a favor del Sr. **CELIO HELEODORO BAÑO FLORES** de nacionalidad ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía 020088137-3 y domiciliado en esta ciudad.
Por consiguiente , solicitud a usted emitir un nuevo título de acciones a favor del Sr. **CELIO HELEODORO BAÑO FLORES** que contenga una acción , y otro a nombre del subscrito **DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO** que contengan quinientas dos acciones (502) de un dólar cada una .
Finalmente, ruego a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda comunicar este particular a la superintendencia compañía conforme manda la ley.
Subscribe además la presente mi conyugue, Sra. **KEILA JACQUELINE ESPINOZA DE PASTOR** de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cedula de ciudadanía 092769165-9 para dar su autorización a esta trasferencia de acciones.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.
Atentamente,

Sr. DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO
C.I.: 091641035-0
CEDENTE

Sr. CELIO HELEODORO BAÑO FLORES
C.I.: 020088137-3
CESIONARIO

Sra.: KEILA JACQUELINE ESPINOZA DE PASTOR
C.I.: 092769165-9
ESPOSA CEDENTE

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de Enero del dos mil catorce, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la calle Panamericana entre Amapola e Hipólito Gonzales, siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A .,:FAUSTO ALBARRACIN, JAIME BARRERA, LINO BARRERA,MAURO BARRERA, MARIELA ESPINOZA, KEILA ESPINOZA, TANIA FUENTES, KLEVER GRANDA, GERMAN JARAMILLO, SERGIO MENDOZA, MIGUEL NAULA, JAIRO NOBOA,LAURA ORTIZ, CARLOS PACHECO, ALEX PASTOR, DONALD PASTOR, FERMIN PLUAS, JOSE REYES, NICANOR RUMBEA, ALBA RUMBEA, BASILIO SANCHEZ, EFRAIN SIVISAPA, JOSE SIVISAPA, NESTOR SOLIZ, JOSE TORRES, GLADYS VILLALTA** que dan el quórum reglamentario.

Estando presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de mil treinta y cinco dólares, dividido en mil treinta y cinco acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una, los accionista resuelven constituirse en JUNTA DE ACCIONISTAS, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto vigente, estando también conformes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden el día:

1.-AUTORIZACION DE CESION DE ACCIONES DE DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO A SANCHEZ ERAS CLEMENTE CINESIO.

Se declara que la JUNTA queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se han dado a conocer. **Presiden esta reunión el Presidente señor Nicanor Rumbea Onofre, actuando en la secretaria de señor Donald Pastor Astudillo.** El Presidente considerando que en esta sesión está presente el cien por cien de capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre punto de orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** En cumplimiento a los requisitos emanados por la Agencia de tránsito, la junta de acciones de TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONALPESADO Y DE COMBUSTIBLE TRANSPASRUM S.A., autorizan la transferencia de acciones del Sr. DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO en numero de UNA de un valor de un dólar, A SANCHEZ ERAS CLEMENTE CINESIO. Para el cumplimiento de este acto societario el Gerente comunicara a la Intendencia de Compañías de la jurisdicción. El nuevo cesionario se compromete a cancelar el valor acordado y manifiesta que lo hace para desempeñar sus funciones como transportista y habilitar su vehículo dentro de la entidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las diez horas treinta minutos **ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-**

Sr. Nicanor Rumbea Onofre.
PRESIDENTE

Sr. Donald Pastor Astudillo.
GERENTE - SECRETARIO

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES TRANSPASRUM S.A.

Naranjal ,10 de Enero del 2014

Señor: Donald Pastor Astudillo
Gerente de la Compañía **TRANSPASRUM S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy viernes 10 de Enero del 2014, e procedido a transferir **UNO** (1) acción por el valor de un dólar cada una de las **QUINIENTAS DOS** (502) acciones que poseo en el capital social de la compañía **TRANSPASRUM S.A.,** a favor del Sr. **SANCHEZ ERAS CLEMENTE CINESIO** de nacionalidad ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía **091188862-6** y domiciliado en esta ciudad.
Por consiguiente, solicitud a usted emitir un nuevo título de acciones a favor del Sr. **SANCHEZ ERAS CLEMENTE CINESIO** que contenga una acción, y otro a nombre del subscrito **DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO** que contengan quinientas un acciones (501) de un dólar cada una .
Finalmente, ruego a usted se sirva a registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda comunicar este particular a la superintendencia compañía conforme manda la ley.
Subscribe además la presente mi conyugue, Sra. **KEILA JACQUELINE ESPINOZA DE PASTOR** de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cedula de ciudadanía 092769165-9 para dar su autorización a esta trasferencia de acciones.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.
Atentamente,

Sr. DONALD UBALDO PASTOR ASTUDILLO
C.I.: 091641035-0
CEDENTE

Sr. SANCHEZ ERAS CLEMENTE CINESIO
C.I.: 091188862-6
CESIONARIO

Sra.: KEILA JACQUELINE ESPINOZA DE PASTOR
C.I.: 092769165-9
ESPOSA CEDENTE